Valparaíso, 6 de septiembre de 2018

Nº 015-2018

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer de las medidas necesarias para activar la constitución de instancias público-privadas orientadas a promover y desarrollar las actividades vinculadas al turismo, de la forma que lo dispone el artículo 29 de la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, invitando a los Parlamentarios de la zona a participar de dicha instancias.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe.**

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA GEOCONDA NAVARRETE ARRATIA, INTENDENTA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.